

RESOLUCIÓN, de 4 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación en Alemania, por la que se publican las listas provisionales de candidatos admitidos baremados por especialidad y/o cuerpo, de la convocatoria para la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en centros y programas de la acción educativa española en Alemania para el curso 2021/2022.

Según se establece en la Base séptima de la convocatoria, se ha procedido a baremar los méritos de los aspirantes admitidos y a confeccionar las listas por cuerpos docentes y especialidad, ordenadas según la puntuación total obtenida.

Por tanto, esta Consejería resuelve:

Publicar las listas provisionales de admitidos baremados, por cuerpo y especialidad, ordenadas por puntuación.

De acuerdo con lo recogido en el apartado 5 de la Base octava de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamación contra la puntuación obtenida por los conductos administrativos previstos al efecto, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para presentar reclamación contra la puntuación otorgada.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Irune Arratibel Irulegui

(Firmado electrónicamente)

www.educacionyfp.gob.es/alemania consejeria.de@educacion.gob.es LICHTENSTEINALLEE I 10787 BERLÍN TEL: +49-(0)30-887159-0

